

Curso para la adquisición de grado personal

De acuerdo con lo establecido en la **Resolución de la Gerencia de la Universidad de Granada, de 3 de noviembre de 2017, de convocatoria del curso específico para la adquisición de grado personal, se convoca la edición 2018 del curso "Desarrollo de competencias estratégicas, específicas y técnicas para funcionarios de intervalo 5"**, en los siguientes términos:

1. Para la participación en el curso habrán de cumplirse los siguientes requisitos:

- a) Tener una antigüedad en el grupo al que se pertenezca igual o superior a 4 años
- b) Tener consolidado el grado personal correspondiente al nivel máximo del puesto desempeñado, siempre y cuando éste pertenezca al grupo de clasificación de su escala.
- c) Ser titular de un puesto de los clasificados en la vigente RPT como intervalo nivel 5 y nivel de complemento de destino 20 en las áreas funcionales AF1 o AF2.
- d) Contar con un tiempo mínimo de 15 años de servicios efectivos en las universidades públicas españolas.
- e) Haber desempeñado durante un tiempo mínimo de 7 años puestos de trabajo de nivel 20 de complemento de destino en cualquiera de las universidades públicas de Andalucía.

El cumplimiento de los requisitos estará referido a fecha 31 de diciembre de 2017.

2. El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el 6 de noviembre de 2017 y el 12 de enero de 2018. Las solicitudes se presentarán en el Registro General Central o en los Registros auxiliares del Registro General de la Universidad de Granada.

Lista provisional: 22/01/2018

Plazo de reclamaciones: Del 22 al 26/01/2018

Lista definitiva: 05/02/2018

Fechas de realización del curso: Del 12/02 al 15/06/2018

3. La duración, contenido -salvo las obligadas actualizaciones normativas- y efectos del curso serán los mismos de la primera edición de dicho curso que ya fue homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública.

4. El Área de Formación del PAS del Gabinete de Recursos Humanos y Organización concretará los aspectos organizativos de la acción formativa en fechas próximas, previo el informe correspondiente de la Junta de PAS funcionario.

Descargar IMPRESO DE SOLICITUD